



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE NUMANCIA DE LA SAGRA

#### LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS UNA PLAZA DE BIBLIOTECARIO/A-ARCHIVERO

En atención al Decreto de Alcaldía número 0539/2024 de fecha 12 de Julio de 2024, se publica el listado de admitidos y excluidos dentro del proceso selectivo para UNA PLAZA DE BIBLIOTECARIO/A-ARCHIVERO/A, incluida en el OEP Extraordinaria de Estabilización de Empleo Temporal de 2022, por el sistema selectivo de CONCURSO DE MÉRITOS:

#### ASPIRANTES ADMITIDOS PROVISIONALMENTE

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Díaz García, Maria Belén	***5197**
Nieto Martín, Pablo Cesar	***7043**
Picazo Espinosa, Adrián	***1530**
Tejada Laxalde, Maria Mar	***9979**
Yepes Maestre, Julia	***0804**

#### ASPIRANTES EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
Alamillo Pérez, Maria	***5184**	Falta justificar exención de pago de la tasa (Apartado d.1 y 2).
García del Rio, Eduardo Miguel	***6566**	Falta abono tasa y certificado delitos de naturaleza sexual.
Pérez García, Luisa Victoria	***8155**	Falta certificado delitos de naturaleza sexual.

Los aspirantes excluidos así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo único e improrrogable de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa, en los términos del art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quienes dentro del plazo señalado no subsanen los defectos justificando su derecho a ser admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

En caso de no haberse presentado subsanaciones al listado provisional en el plazo concedido, el mismo quedará automáticamente elevado a definitivo.

En Numancia de la Sagra, 12 de julio de 2024.-El Alcalde-Presidente, Juan Carlos Sánchez Trujillo.

Nº. I.-3722